

## PRESENTACIÓN

La Universidad de Los Andes (ULA), en sus 236 años, se mantiene activa creando y difundiendo conocimiento científico; en este sentido, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FACIJUP) a través del Centro de Investigaciones Jurídicas (CIJ) tiene el gusto de presentar esta nueva edición del “Anuario de Derecho”.

Con una tradición de más de medio siglo se presenta la edición 35 del “Anuario de Derecho” en la que participan autores de diversas universidades en temas innovadores y de interés actual en la doctrina nacional y comparada. Se prosigue así una tradición jurídica dirigida a contribuir con la ciencia del Derecho a partir de la construcción de conceptos y la sistematización del entramado de jurisprudencias y estructuras normativas de rango constitucional y legal.

Los complejos momentos de la realidad venezolana no hacen desmayar la iniciativa de los autores en aportar para una correcta aplicación del ordenamiento jurídico, así se revela implícitamente una preocupación por el Estado de Derecho que comprende el buen funcionamiento de las instituciones y la tutela de los derechos y garantías de los ciudadanos; una plena vigencia del principio de legalidad. En especial, deseo destacar el esfuerzo de jóvenes profesores que demuestran la capacidad y deseo de hacer vida universitaria y, mantener y vigorizar nuestras casas de estudio, convirtiéndose en referencias para los temas tratados en diversas ramas del Derecho.

El “Anuario de Derecho” N° 35 se inicia con dos trabajos de Derecho Agrario. El primero es del Profesor Daniel Ernesto Graterol Torres quien es *Magister Scientiae* en Desarrollo Agrario y cuyo artículo se titula “Cumplimiento de principios constitucionales por medio de la debida aplicación de las medidas autosatisfactivas agrarias”; estas singulares medidas rompen con los paradigmas clásicos de las medidas cautelares y resaltan la autonomía del Derecho Agrario en la que se parte de principios propios cuyo desconocimiento puede llegar a causar una total incomprensión de tales figuras.

La Profesora Dariela Alejandra González León, *Magister Scientiae* en Desarrollo Agrario escribe su artículo intitulado “Propiedad y posesión agraria en la legislación venezolana”, trabajo que, marcado en una especialidad jurídica como es el Derecho Agrario, contrasta la propiedad y la posesión agraria con su similar en el Derecho Civil, en un esfuerzo sistematizador de la legislación vigente y que no puede ser separado de los intereses que rodean la producción y el desarrollo agrario en el país.

Constituye un esfuerzo de construcción y sistematización muy necesario para la comprensión del Derecho Agrario.

El Derecho Administrativo constituye una segunda sección del Anuario de Derecho y la cual se inicia con una investigación de Julio César Chuecos Paredes que lleva por título: “La demanda por abstención o carencia” y en la que se explican los aspectos materiales de este mecanismo jurisdiccional previsto en el derecho positivo venezolano desde sus propios cimientos constitucionales hasta llegar al rango legal de la norma y todo lo cual procede cuando se está en presencia de una abstención por parte de la Administración pública.

El Profesor Fredderi Jesús Moreno Moreno, quien es *Magister Scientiae* en Ciencias Políticas escribe su artículo “Reflexiones sobre el derecho a la identidad y la identificación” en el que analiza los conceptos fundamentales sobre el derecho a la identidad y la identificación en el ordenamiento jurídico venezolano, así como realiza algunas consideraciones sobre el derecho brasileño y argentino. Se trata de un tema en auge que tiene en este artículo un referente obligado y que si bien parte del derecho venezolano presenta una visión amplia del tema.

La sección de Derecho Constitucional se inicia con un artículo de investigación elaborado por el Profesor Jean-Denis Rosales Gutiérrez, e intitulado “La Constitución como sistema y la supremacía constitucional en Venezuela” en el cual expone la supremacía constitucional como garantía jurídica frente a los poderes públicos, una regla general que obliga a los órganos rectores, funcionarios y administrados. Un artículo que presenta una visión renovada de uno de los grandes temas del Derecho Constitucional.

El Profesor Sacha Rohan Fernández Cabrera, Doctor en Ciencias, Mención Derecho por la Universidad Central de Venezuela escribió el artículo “Aspectos puntuales sobre la revisión constitucional de sentencias. Una mirada desde la jurisprudencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia”, en una investigación que, como pocas, sistematiza una amplísima compilación de sentencias que contribuyen con el estudio de este medio judicial de especial relevancia en el ordenamiento jurídico venezolano y las cuales vienen a llenar el vacío de una ley orgánica sobre la materia.

Deseo agradecer el apoyo brindado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la Universidad de Los Andes (ULA) en la persona de su Coordinador General Dr. José Alejandro Gutiérrez y la Doctora Mariela Ramírez, Coordinadora de Publicaciones, por su apoyo invaluable para la publicación de esta nueva edición del “Anuario de Derecho”. Asimismo, el valioso apoyo brindado por el Dr. José Antonio Rivas Leone, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

El “Anuario de Derecho” cuenta con personas que, desde fuera de la Universidad, contribuyen con sus ediciones. Se trata de colaboradores externos que aportan su arte y creatividad para que el mismo se publique y mantenga su estándar de calidad. Así, quiero agradecer el apoyo de los traductores José Vicente Oropeza Pérez y Carlos José Pineda Santiago y, asimismo, del diseñador Leonardo Javier Nava.

Dr. Lenin José Andara Suárez  
Editor-Jefe  
Director Centro de Investigaciones Jurídicas

